7996

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Antonio Marco Sanjuán como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Marco Sanjuán como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

7997

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Concepción Carrera Villalante como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Concepción Carrera Villalante como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.

Madrid, 9 de mayo de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

7998

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Soledad Ferreira Ruiz como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Soledad Ferreira Ruiz como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.–El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

7999

ORDEN FOM/1360/2005, de 10 de mayo, por la que se resuelve concurso general FG1/05, convocado por Orden FOM/508/2005, de 18 de febrero.

Anunciada por Orden FOM/508/2005 de 18 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo de 2005), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref. $^{\rm a}$ FG1/05) puestos de

trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de mayo de 2005.–P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXC

	Puesto Adjudicado	0			Puesto de Cese	Ces	d)		Datos Personales	Se	
а. 2	Puesto	z ·	G Localidad	ad	Puesto	-	⊢	Localidad	Apellidos y Nombre	<u></u>	Ŋ
))				
0		> 0				> 0	- C			N.R.P.	
							×			20	
Secreta	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación	y Plai	nificación				\vdash				
Gabinete	Gabinete del Secretario de Estado										
-	SECRETARIO PUESTO TRABAJO N30	14 C	CD Madrid	SECRETAI GENERAL	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	41	MA	Madrid	ESCOLAR LOPEZ, M. LUZ	0534591368A6032 D	41
Secreta	Secretaría General de Infrestructuras										
Demarca	Demarcaciones de Carreteras										
Demarca	Demarcación Andalucía Oriental										
2	JEFE EQUIPO N12	12 I	D Almería	AUXILI	AUXILIAR OFICINA N-12	12	10 10 10 10	El Ejido (Almería)	MAESO MOYA, VERONICA	4558273157A1146 D	1
9	AUXILIAR OFICINA N12	12 I	D Almería	Desierto	to		1			-	
Dirección	Dirección General de Ferrocarriles										
Subdirec	Subdirección General de Construcción										
4	JEFE NEGOCIADO N16	16 C	CD Madrid	AYUDA ADMIN	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14 T-15	18	DE M	Madrid	MOGARRA MARTINEZ, AMALIA	0269038335A6025 C	14
Secreta	Secretaría General de Transportes										
Dirección	Dirección General de Transportes por Carretera										
Subdirec	Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera	nsportes	s por Carretera								
	JEFE NEGOCIADO N18	18 C	CD Madrid	AUXILI	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO M	Madrid	CASTRO VALERIO, FIDELA	0284369402A6032 D	14
9	JEFE NEGOCIADO N16	16 C	CD Madrid	JEFE DI	JEFE DE NEGOCIADO N-14	14	DE M	Madrid	NIETO LEON, CARMEN	0563194102A1135 C	14
7	AUXILIAR OFICINA N14	14 I	D Madrid	Desierto	to						
Dirección	Dirección General de la Marina Mercante										
Subdirec	Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación	minació	u								
∞	JEFE NEGOCIADO N16	16 C	CD Madrid	GRABADOR	DOR	12	FO M	Madrid	REDONDO EUSA, M.ISABEL	2138374446A6032 D	18
Subdirec	Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa	inistrat	iva								
6	JEFE NEGOCIADO	16 C	CD Madrid	GRABA	GRABADOR N12	12	FO M	Madrid	CARRETERO ARIAS, JOSE MARIA	0081006768A1146 D	1
10	JEFE NEGOCIADO	16 C	CD Madrid	AUXILI	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO M	Madrid	VILLOTA MERCHAN, ROSA MARIA	0041592935A1146 D	14
Dirección	Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos	Periféric	<u>so.</u>								
Capitanís	Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción	epción									
=	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Algeciras	ANALIE	ANALISTA PROGRAMADOR	18	DE	Madrid	CARRERA HERNANDEZ, ANGELES	0522652646A6032 D	18
12	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Algeciras	JEFE NI	JEFE NEGOCIADO N-14	14	AP C	Cádiz	CERVANTES GODINO, MERCEDES	3183440624A1135 C	14

	Puesto Adjudicado	<u>o</u>			Puesto de Cese	Cese			Datos Personales	Se	
Z (Puesto	⊢	5	Localidad	Puesto	\vdash	⊢	Localidad	Apellidos y Nombre	9	⊢
- C			<u> </u>								
		- φ -	<u>а</u> о			- Φ -	. U <				0 0
Capitan	Capitanía Marítima de Arenys de Mar	\dagger	+				f				ļ
13	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Ar	Arenys de Mar	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14 I	FO B	Barcelona	ORTEGA ABRIL, ALFONSO	3878326313A1431 C	41
Capitan	Capitanía Marítima de Burela										
14	JEFE DE NEGOCIADO N14	14 C	B C	Burela	AUXILIAR DE EXTRANJERIA N-14	41	AP Bi	Barcelona	LORENZO FERNANDEZ, ANA MARIA	349933225A1146 D	4
Capitan	Capitanía Marítima de Cartagena										
15	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Ca	Cartagena	Desierto						
16	JEFE NEGOCIADO	14	CD Ca	Cartagena	JEFE NEGOCIADO N-16	16 I	DE C	Cartagena	GARCIA GEA, ROSARIO	0229561357A1146 D	16
Capitan	Capitanía Marítima de Ferrol										
17	JEFE EQUIPO N14	14 C	CD Fe	Ferrol	AUXILIAR DE OFICINA N12	12 H	FO Fe	Ferrol	RIVERA RUBAL, MARTA	3264578657A1146 D	14
Capitan	Capitanía Marítima de Getaria										
18	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD G	Guetaría	JEFE EQUIPO N12	12 H	FO Pa	Pasajes 1	PASKUAL BELASKO, GUZMAN	5044394013A1146 D	16
Capitan	Capitanía Marítima de La Estaca-La Restinga (El Hierro)	rro)									
19	JEFE NEGOCIADO N14	14 C	CD Hi	Valverde del Hierro	JEFE NEGOCIADO N14 (provisional)	14 I	FO W	Valverde del Hierro	PRINI GARCIA, ALBERTO	3182797657A1018 C	14
Capitan	Capitanía Marítima de Las Palmas										
20	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Gr	Las Palmas de Gran Canaria	Desierto						
Capitan	Capitanía Marítima de Tarragona										
21	JEFE NEGOCIADO	14 C	CD Ta	Tarragona	Desierto						
22	JEFE NEGOCIADO	14 C	СЪТа	Tarragona	Desierto				,		
Direccio	Dirección General de Aviación Civi <u>l</u>										
Unidad 23	Unidad de Apoyo 23 JEFE NEGOCIADO N16	0 91	CD W	Madrid	JEFE NEGOCIADO	14 I	FO M	Madrid	NOTARIO CHUMILLAS, CLOTIDO	5189806746A1146 D	4
Subsecr	Subsecretaría de Fomento										
Inspece	Inspección General del Departamento										
24	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL		CD W	Madrid	SECRETARIO SUBDIRECTOR CHAIRD AI (mondicional)	16 I	FO M	Madrid	LLORENTE CUADRADO, CARMEN LUZ	0650010057A1146 D	16
25	AUXILIAR OFICINA N14	41	D	Madrid	Desierto		-				
26	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D W	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TI M	Madrid	ROMERO ORTEGA, MARIA DEL PILAR	1784306302A1146 D	16

												J
	Puesto Adjudicado	9			Puesto de Cese	Cese			Datos Personales	S		
a Z	Puesto	z	ပ	Localidad	Puesto	z	Σ	M Localidad	Apellidos y Nombre		ŋ	ပ
,			_			-	0				_	_
0		>	ח			>	_			N.R.P.	ח	В
•		Φ	р			Φ	ပ				Д	Ъ
		_	0			_	⋖			-	0	0
Consejo	Consejo de Obras Públicas										H	Г
27	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	9	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO N	FO Madrid	DEL POZO MOYA, EMILIA	0027357624A1146 D		41
Secretar	Secretaría General Técnica											
División	División de Cooperación y Relaciones Administrativas	S										
28	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	9	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	MARQUES POZUELO, ASCENSION	0534149813A1146 D		18
29	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N.30	41	AE M	AE Madrid	MORALES COSTALES, DOLORES	0520183968A1146 D		4
30	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	D Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO Madrid		CARRICONDO MARTINEZ, NIEVES	0251335335A6032 D		12